



Ayuntamiento de Íscar

BANDO

LUÍS MARÍA MARTÍN GARCÍA,
ALCALDE PRESIDENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO

HACE SABER

SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Visto el ACUERDO 76/2020, de 3 de noviembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se establecen los niveles de alerta sanitaria y se aprueba el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, en la Comunidad de Castilla y León.

Visto el ACUERDO 78/2020, de 3 de noviembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se declara el nivel de alerta 4 para todo el territorio de la Comunidad de Castilla y León y se adoptan medidas sanitarias preventivas de carácter excepcional para la contención de la COVID-19 en la Comunidad de Castilla y León,

RESUELVO

Suspender las actividades deportivas de Zumba, Gimnasia de Mantenimiento, Yoga, Escuela de Espalda, Pilates I y Pilates II, en tanto en cuanto se mantenga la alerta sanitaria, que entra en vigor el 6 de noviembre de 2020 a las 0.00 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ayuntamiento de Íscar

Plza. Mayor, 1, Íscar. 47420 (Valladolid). Tfno. 983611003/983611809. Fax: 983611729



Cód. Validación: 4RT9FSS7TA64D4972JMJMEYY | Verificación: <https://iscar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1